

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA PRUEBA DE ACCESO DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Hoja Número:1

Convocatoria: RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2024, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se convoca la celebración en el año 2024 de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Centro de inscripción: IES Ródanas

Localidad: EPILA

Provincia: ZARAGOZA

Tras el examen de la documentación presentada por los aspirantes en este Centro para ser inscritos en la prueba de acceso de GRADO MEDIO de formación profesional, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y no admitidos, con indicación de la concesión o denegación de las exenciones solicitadas por los motivos que se indican, y/o las calificaciones reconocidas:

Nº de orden	DNI / NIE/ Pasaporte	ADMISIÓN	PARTE EXENTA O SUPERADA			GPPA
		SI / NO	Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico Técnica	
1	78776990N	Si				
2	26587794R	Si				
3	26975713W	Si				
4	Y9074543E	Si				
5	25362956M	Si				
6	25362973E	Si				
7	16847138Y	Si				
8	147978202	Si				
9	Z0222043Y	Si				
10	26795155V	Si				
11	30335751Q	Si				
12	73473829F	Si				
13	73443250H	Si				
14	78014264N	Si				
15	73425122Z	Si				
16	79208621W	Si				
17	13354261R	Si				
18	Y3532064Z	Si			Si	
19	18178739E	Si				
20	73441314Z	Si				
21	Y9389054P	Si				
22	122027340	Si				
23	54248570B	Si				

A=No acredita documentalmente el requisito para la admisión

C=No acredita documentalmente los requisitos para la exención

PCF=Pendiente certificado final

B=No cumple el requisito para la admisión

D=No reúne los requisitos para reconocerle la exención

Nº de orden	DNI / NIE/ Pasaporte	ADMISIÓN	PARTE EXENTA O SUPERADA			CPPA
		SI / NO	Ámbito de Comunicación	Ámbito Social	Ámbito Científico Técnica	
24	26055963E	Si				
25	14036374A	Si				

A=No acredita documentalmente el requisito para la admisión

C=No acredita documentalmente los requisitos para la exención

PCF=Pendiente certificado final

B=No cumple el requisito para la admisión

D=No reúne los requisitos para reconocerle la exención

En EPILA, a 08 de marzo de 2024

VºBº: El/La Director/a del Centro,



Fernando Pablo Urbano

El/La Secretario/a del Centro,

Virginia Felipe Chavarri